INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1907/2022.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - ID N° 410.179

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2022.

---

1. *ANTECEDENTES:*

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1907/2022, de fecha 31 de agosto de 2022, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - ID N° 410.179.**

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 25 de octubre de 2022 se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410.179, que se acompaña a la presente, habiendo participado las siguientes firmas:

Las propuestas iniciales realizadas por los oferentes se citan a continuación:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantia	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: COASEGURO ASEGURADORAYACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS - RUC: DNCP-001591			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
150817106	Poliza	SEGUROS CHACO S.A.	19-10-2022	24-10-2022	20-02-2023

Empresas Coaseguradoras

RUC	Razón Social
80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGU Empresa Piloto
80002091-0	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	84131503-001	Seguro de vehículos					18
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORAYACY S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS - DNCP-001591	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro de vehículos	40.246.844	724.443.192

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	84131501-002	Seguro contra incendio					18
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORAYACY S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS - DNCP-001591	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro contra incendio	2.966.499	53.396.982

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	84131501-001	Seguro contra robo / asalto					18
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORAYACY S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS - DNCP-001591	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Seguro contra robo / asalto	25.547.212	459.849.816

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	84131512-001	Riesgos Técnicos/Equipos Electrónicos Seguro para equipos informáticos					18
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COASEGURO ASEGURADORAYACY S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS - DNCP-001591	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL	Riesgos Técnicos/Equipos Electrónicos Seguro para equipos informáticos	72.230.502	1.300.149.036

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Total

Oferente	Mejor Precio
COASEGURO ASEGURADORAYACYRETA S.A. ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS - DNCP-001591	2.245.875.228

Siendo las 10:00 horas del 26 de octubre de 2022, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - ID N° 410.179**, conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 26-10-2022.

En la ocasión ha presentado oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta se detalla a continuación:

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COASEGURO ASEGURADORAYACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 2.245.875.228 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 130.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/10/2022 a 20/02/2023, 120 días

Se informa que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual.

El contrato entrará en vigor desde las 00:00 horas del 15 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

Duración: 18 (diez y ocho) meses.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado 1(una) Adenda; la misma fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

2. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

Se ha procedido al examen de la oferta presentada por el Oferente, a los efectos de verificar si los documentos solicitados han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos que:

COASEGURO.

- **ASEGURADORA YACYRETA S.A:** Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1719065.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o estatuto Social, Acta de Asamblea general, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Registro único del contribuyente(RUC), Constancia de cumplimiento de contratos anteriores, Curriculum de la empresa, Declaración jurada para uso de la oferta electrónica, Medida cautelar a la aplicación de la ley 6355/19, Balance general y estados de resultados, Impuesto a la renta – Resumen de facturación – impuesto a la renta personal, Índices económicos financieros, Resumen de balances últimos 3 años, Patente municipal – comercial, Constancia de registro de prestadores de servicios – REPSE, Autorización para operaciones de seguros, Impuesto al valor agregado IVA, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Certificado de origen Nacional, Certificado registro general de quiebras, Poder representante, Certificado de cuenta bancaria.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

ABOG. MARCOS MORINGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A:** Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1719309.

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o estatuto Social, Acta de asamblea general, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro único del Contribuyente (RUC), DD. JJ de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos, Curriculum de la Empresa, Autorización para Operaciones de Seguros, Licencia Comercial –Emitido por la Municipalidad, Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

- **EL PRODUCTOS S.A DE SEGUROS:** Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1719187.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o estatuto Social, Acta de Asamblea general, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro único del contribuyente (R.U.C), DD. JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Declaración jurada para uso de oferta electrónica, Patente municipal – comercial, antecedentes penales, Certificado de cuenta bancaria, Curriculum de la empresa, Certificado de cumplimiento con el seguro social o constancia de no estar inscripto, Certificado de cumplimiento tributario/controversia, Poder representante, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Certificado registro general de quiebras, Certificado de origen nacional.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 27 de octubre de 2022, cuanto sigue:

ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS.

- **Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)**
- **El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (años) años de existencia legal e inicio de actividades comerciales especificas en la provisión de servicios de cobertura de seguro de bienes. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.**

EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.

- **El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (años) años de existencia legal e inicio de actividades comerciales especificas en la provisión de servicios de cobertura de seguro de bienes. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.**

La documentacion solicitada fue presentada en tiempo y forma por lo que se concluye que la misma, CUMPLE a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORÍA LEGAL
CONATEL

3. *EVALUACION DE LAS OFERTAS:*

La oferta presentada coincide con los precios finales consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410.179 y no presentan errores aritméticos.

A continuación, se detallan los precios ofertados:

- **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. / EL PRODUCTOS S.A DE SEGUROS:** Presenta su oferta por un monto total de Gs 2.245.875.228.- (Guaraníes dos mil doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos veintiocho) IVA incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

4. *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.2.350.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 82/2022.

5. *RESOLUCION DNCP 849/2015*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - ID N° 410.179,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.).**

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Lic. MARCOS NORINGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

6. RECOMENDACIÓN

En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, se recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" - ID N° 410.179**, a la Firma COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A (RUC N° DNCP-001591),** cuyo Precio Total asciende a Gs 2.245.875.228.- (Guaraníes dos mil doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos veintiocho) IVA incluido. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; con ejecución plurianual. El contrato entrará en vigor desde las 00:00 horas del 15 de noviembre de 2022, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las 00:00 horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las 23:59 horas del último día del plazo establecido. Duración: 18 (diez y ocho) meses; y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.2.350.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 82/2022.

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados;
- ✓ Certificación de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Acta de Apertura de ofertas.
- ✓ Oferta Presentada

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1907/2022.

SR. GUSTAVO SOTO **Representante Departamento administrativo**	**LIC. GUSTAVO GONZALEZ** **Representante de Gerencia Administrativa Financiera.**	**ABOG. MARCOS MORINIGO** **Representante de Asesoría Legal**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" ID N°410.179

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	DOCUMENTOS REQUERIDOS	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.
	1. Formulario de Oferta (*) **[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]**	**CUMPLE**
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) **La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.**	**CUMPLE**
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTAN
	5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) (NO APLICA DEROGADO POR LEY 6919/2022)Y SE PROCEDE CONFORME A LA CIRCULAR DNCP N° 11/2022	NO PRESENTA
	6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:**CUMPLE
	7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:**CUMPLE **El productor S.A de Seguros:**CUMPLE
	8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:**CUMPLE **El productor S.A de Seguros:**CUMPLE
	Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
D)	**DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES COASEGURADORES**	
	1. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	CUMPLE
	2. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	CUMPLE
	3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
	4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
	CAPACIDAD FINANCIERA	
	1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo: 2.5 (dos punto cinco) al 30 de junio de 2021.-	**ASEGURADORA YACYRETA S.A:** CUMPLE
	2. Calificación de la aseguradora: A+ en adelante al 30 de junio de 2021, publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de Riesgos.	**ASEGURADORA YACYRETA S.A:** CUMPLE
	3. Patrimonio propio no comprometido: siete mil millones de guaraníes (G. 7.000.000.000.-)	**ASEGURADORA YACYRETA S.A:** CUMPLE
	4. Fondo de garantía: seis mil millones (G. 6.000.000.000.-)	**ASEGURADORA YACYRETA S.A:** CUMPLE

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" ID N°410.179

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	DOCUMENTOS REQUERIDOS	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.
	5. Cantidad de reaseguradores: por lo menos 3 (tres) para Riesgos técnicos, Equipos de Computación y Comunicación, Vehículos, Contra Incendio y Contra Robo	**ASEGURADORA YACYRETA S.A:** CUMPLE
	6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor´s) y/o A (Moody´s) y/o A (Fitch) y/o A (A.M Best) o equivalentes, según lo publicado por el Banco Central del Paraguay.-	**ASEGURADORA YACYRETA S.A:** CUMPLE
	7. Disponibilidades: Al 30/06/2019: Gs. 14.000.000.000 (Guaraníes catorce mil millones); Al 30/06/2020: Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones); Al 30/06/2021: Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes diez y seis mil millones)	**ASEGURADORA YACYRETA S.A:** CUMPLE
	8. Capital Social: Al 30/06/2019: Gs. 36.000.000.000 (Guaraníes y seis mil millones); Al 30/06/2020: Gs. 40.000.000.000 (Guaraníes cuarenta mil millones); Al 30/06/2021: Gs. 59.000.000.000 (Guaraníes cincuenta y nueve mil millones)	**ASEGURADORA YACYRETA S.A:** CUMPLE
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control, y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101); y el informe financiero de los 3 (tres) últimos ejercicios años (2019-2020- 2021) donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros, los que deberán ser positivos. Conforme a la Ley N° 827/96 será hasta el 30 de junio de 2021.-	CUMPLE
	b. Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros donde se compruebe un Margen de solvencia igual o superior a 2.5 y cumplan con el Fondo de Garantía Establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros.-	CUMPLE
	c. Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de 16 garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN	CUMPLE
	d. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora y la Reaseguradora	CUMPLE
	e. Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP	CUMPLE
	f. Constancia del banco de plaza donde opera el Oferente sobre las disponibilidades en cuentas corrientes y caja de ahorro a la vista	CUMPLE
	EXPERIENCIA REQUERIDA	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2019, 2020 y 2021). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (50) % del monto total ofertado.**1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.**	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2019, 2020 y 2021). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado. **2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.**	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	3. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (años) años de existencia legal e inicio de actividades comerciales especificas en la provisión de servicios de cobertura de seguro de bienes **3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.**	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	4. Copia de Resolución de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la presente licitación **4. Constancia de RUC - se tendra en cuenta la fecha de inscripción en la SET**	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	5. Copia de Resolución de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la presente licitación	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	CAPACIDAD TECNICA	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	En caso de requerirse REASEGURO FACULTATIVO, carta de compromiso del (los) reasegurador (es), inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicarse la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección, y su calificación. En el caso de la participación de corredor de reaseguro (Bróker), este deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. Si el capital en riesgo licitado supera la capacidad automática del contrato de reaseguro del oferente, éste deberá colocar el excedente del capital en riesgo en reaseguros facultativos en la forma señalada precedentemente. Si la oferente manifiesta que el capital en riesgo licitado es parcial o totalmente cubierto por su contrato automático de reaseguros, deberá acompañar copia autenticada de dicho documento. **a. En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.-**	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Abg. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" ID N°410.179

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	DOCUMENTOS REQUERIDOS	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.
	En caso de que el oferente, realice cesión de riesgos, deberá presentar documentación que pruebe o evidencie que los riesgos a ser cedidos cubren la cuantía necesaria para el cumplimiento de la reglamentación establecida por el ente regulador referente a la capacidad de retención mínima requerida. Esto podrá consistir en una carta compromiso de los reaseguradores o corredores de reaseguros dirigida al oferente o copia autenticada de los contratos de reaseguro, en los que se evidencia fehacientemente la magnitud del capital en riesgo a ser cedida por la cedente (oferente/aseguradora) para la cobertura respectiva en caso de adjudicación del seguro solicitado. Los reaseguradores o corredores de reaseguros que emitan el presente documento, deben estar inscriptos en la Superintendencia de Seguros. **b. Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.-**	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	En caso de que intervengan corredores de reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el registro de corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de control. Además de una declaración jurada de que tal disposición sigue vigente. **c. En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.-**	NO APLICA
	Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	
	Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	**NO APLICA**
	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
	copia simple del informe de la calificadora de Riesgo donde se detalla la calficacion de la Aseguradora	**Aseguradora Yacyreta S.A:** CUMPLE **Aseguradora Paraguaya SAECA:** CUMPLE **El productor S.A de Seguros:** CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1719146**

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" ID N° 410.179

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Mes	EVENTO	18	35.616.676	641.100.168
2	84131501-002	Seguro contra incendio	Mes	EVENTO	18	2.625.220	47.253.960
3	84131501-001	Seguro contra robo / asalto	Mes	EVENTO	18	22.608.152	406.946.736
4	84131512-001	Riesgos Técnicos/Equipos Electrónicos Seguro para equipos informáticos	Mes	EVENTO	18	63.920.798	1.150.574.364
					PRECIO TOTAL Gs.	2.245.875.228	

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 12/2022 "SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES" ID N° 410.179

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A/ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.

RUC: DNCP-001591.-

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL GS.
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Mes	EVENTO	18	35.616.676	641.100.168
2	84131501-002	Seguro contra incendio	Mes	EVENTO	18	2.625.220	47.253.960
3	84131501-001	Seguro contra robo / asalto	Mes	EVENTO	18	22.608.152	406.946.736
4	84131512-001	Riesgos Técnicos/Equipos Electrónicos Seguro para equipos informáticos	Mes	EVENTO	18	63.920.798	1.150.574.364
						PRECIO TOTAL Gs.	**2.245.875.228**

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL